



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2019-0504

San Salvador, a las TRECE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0504 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

Se solicita del Centro Escolar Católico Pablo VI, código 88052 lo siguiente:

- Fotocopias de las Actas de integración del Consejo Educativo Católico Escolar (CECE) desde el año dos mil quince a la fecha.
- Fotocopia del plan de compras del bono de operación y funcionamiento desde el año dos mil quince a la fecha.
- Fotocopia de las liquidaciones del bono de Operación y funcionamiento desde el año dos mil quince a la fecha, e Inventario de mobiliario y equipo adquirido con fondos del MINEDUCYT desde el año dos mil quince a la fecha.
- Fotocopias de las actas de las reuniones del Consejo Educativo Católico Escolar (CECE) desde el año dos mil quince a la fecha.
- Fotocopia del libro de la función económica del Centro Escolar Católico Pablo VI desde el año dos mil quince a la fecha.

26/09/2019

2:42 pm


Marjané Tatiana
James Pérez.


Karla Lissette Rivera Ramiro
Oficial de Información Interina Ad-Honorem

